

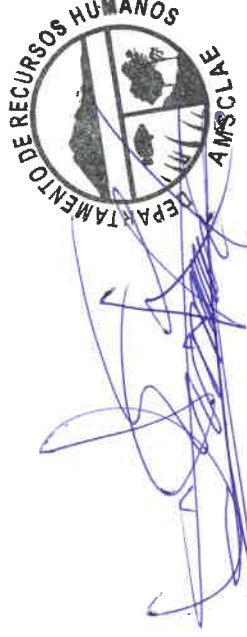


Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

NOTA ACLARATORIA No. 4

Decreto 36-2024 Artículo No. 22 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala, correspondiente al primer cuatrimestre del periodo fiscal 2026.

- a) *No tiene asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables.*



Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-